



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO
DE LOS TRABAJADORES

INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 01
PARA LA ADQUISICION DE FORMAS PREIMPRESAS

México, D. F. a 02 de marzo de 2007

DICTAMEN DE FALLO

Con fundamento en el Artículo 134 Constitucional y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el presente dictamen, relativo a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 01 para la Adquisición de Formas Preimpresas, como a continuación se indica:

El día 19 de febrero de 2007, se entregaron las Bases correspondientes a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 01 para la "Adquisición de Formas Preimpresas".

El día 22 de febrero de 2007 a las 11:00 horas, se llevo a cabo la Junta de Aclaraciones de la Invitación referida.

De conformidad a lo previsto en el numeral 3.2 de las Bases, se realizó el acto de apertura de las propuestas técnicas y económicas, el día 28 de febrero de 2007 a las 11:00 horas, al que asistieron las siguientes empresas: **Formas Computables del Bajío, S.A. de C.V., Grupo Industrial de Formas MC, S.A. de C.V., Formularios Anpa, S.A. de C.V., Impresora Silvaform, S.A. de C.V., Nacional de Sobres, S.A. de C.V., Impresos y Etiquetas de Calidad, S.A. de C.V. y Excelform, S.A. de C.V.**

Derivado de la apertura de las propuestas técnicas, las propuestas presentadas por las empresas: **Formas Computables del Bajío, S.A. de C.V., Grupo Industrial de Formas MC, S.A. de C.V., Formularios Anpa, S.A. de C.V., Impresora Silvaform, S.A. de C.V., Nacional de Sobres, S.A. de C.V., Impresos y Etiquetas de Calidad, S.A. de C.V. y Excelform, S.A. de C.V.,** se aceptaron para su análisis de conformidad a lo solicitado en las bases de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 01. Por lo anterior, se procedió a la apertura de las propuestas económicas de las empresas, siendo sus importes los siguientes:

IMPORTES POR MILLAR Y SIN I.V.A.

PROVEEDOR	PARTIDA 1 SOLICITUD CONTRATO DE CREDITO	PARTIDA 2 FORMATO AUTORIZACION DE CREDITO	PATIDA 3 CEDULAS DE NOTIFICACION DE ALTAS Y PAGOS
FORMAS COMPUTABLES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	\$115.00	\$301.00	\$820.00
GRUPO INDUSTRIAL DE FORMAS MC, S.A. DE C.V.	\$142.00	No Cotiza	\$810.00
FORMULARIOS ANPA, S.A. DE C.V.	\$99.00	\$231.00	\$743.00
IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	\$192.00	\$323.22	\$1,196.17
NACIONAL DE SOBRES, S.A. DE C.V.	\$98.00	\$240.00	\$624.00
IMPRESOS Y ETIQUETAS DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	\$109.00	\$249.00	\$606.20
EXCELFORM, S.A. DE C.V.	\$142.00	\$286.00	\$807.00

Los hechos anteriores quedaron asentados en el Acta correspondiente al Acto de Apertura de Propuestas



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO
DE LOS TRABAJADORES

INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 01
PARA LA ADQUISICION DE FORMAS PREIMPRESAS

Dichas propuestas se sometieron a revisión de conformidad y con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante la cual se determinó que las 7 empresas cumplen en su totalidad con los requisitos y con las especificaciones técnicas solicitados por el Instituto Fonacot.

Considerando lo anterior y con base en los resultados obtenidos y asentados del análisis de la información legal, técnica y económica presentada por los licitantes, se determinó lo siguiente:

A la empresa **NACIONAL DE SOBRES, S.A. DE C.V.**, le fue adjudicada la partida 1 que asciende a un importe total de \$ 343,000.00 más IVA.

A la empresa **FORMULARIOS ANPA, S.A. DE C.V.**, le fue adjudicada la partida 2, que asciende a un importe total de \$ 808,500.00 más IVA.

A la empresa **IMPRESOS Y ETIQUETAS DE CALIDAD, S.A. DE C.V.**, le fue adjudicada la partida 3, que asciende a un importe total de \$ 484,960.00 más IVA.

Por lo antes expuesto con base en lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **EL INSTITUTO FONACOT** emite el presente Dictamen que fundamenta el Fallo de Adjudicación a las empresas: **NACIONAL DE SOBRES, S.A. DE C.V.**, **FORMULARIOS ANPA, S.A. DE C.V.** e **IMPRESOS Y ETIQUETAS DE CALIDAD, S.A. DE C.V.**

C. FÉLIX NADAL MORENO
Director de Crédito

LIC. EFREN ROJAS RABIELA
Director de Cobranza